

FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	011-2024-MPH/CS-AS
----------	-----------------------	--------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, la Oficina de Abastecimiento, Control Patrimonial y Maestranza, al 19 días del mes de abril del año 2024, a las 14:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCION GERENCIAL MUNICIPAL N° 128-2024-MPH-GM de fecha 22 de marzo del 2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°011-2024-MPH/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es REQUERIMIENTO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DENOMINADO: "REPARACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA; EN EL (LA) DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE COMPETENCIA DEL ESTADIO MUNICIPAL JULIO LORES COLAN, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI N° 2623001 , a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	-------------------------------------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
		Titular	X		
Presidente	JEAN PAUL PAZ CORTES	Suplente		Dependencia:	GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL
		Titular	x	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y EQUIPO MECANICO
Primer Miembro	CRISTHIAN ALBERTO POMA TAFUR	Suplente		Dependencia:	SUB GERENCIA LOGISTICA, CONTROL PATRIMONIAL Y MAESTRANZA
		Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA LOGISTICA, CONTROL PATRIMONIAL Y MAESTRANZA
Segundo Miembro	JOSE MANUEL CASTIGLIONE ROJAS	Suplente			

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:	
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 19 de abril del año 2024, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	RODRIGUEZ MARQUEZ MARCO ANTONIO	86
...		

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:		
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	RODRIGUEZ MARQUEZ MARCO ANTONIO	60,000.00	100
...			

7	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:	
7.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL	
De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10% y se rechazan las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial. En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:		
N°	Nombre o razón social del postor	
1		
...		
7.2	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS	
Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	RODRIGUEZ MARQUEZ MARCO ANTONIO	100



FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

8	RESULTADOS FINALES			
De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:				
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 =0.90	Puntaje Económico (Pei) C2 =0.10	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	RODRIGUEZ MARQUEZ MARCO ANTONIO	86	100	87.4
...	PUNTAJE TOTAL MAS EL 5% POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA			91.77
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				

9	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
9.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO			
De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:				
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial	
	RODRIGUEZ MARQUEZ MARCO ANTONIO	60,000.00	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>

10	ACUERDO ADOPTADO
Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.	

11	 Municipalidad Provincial de Huaral  PRIMER MIEMBRO - COMITÉ DE SELECCIÓN	 Municipalidad Provincial de Huaral  PRESIDENTE (T) COMITÉ DE SELECCIÓN	 Municipalidad Provincial de Huaral  SEGUNDO MIEMBRO - COMITÉ DE SELECCIÓN
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			